

2994

OFICIO: 1694/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

2914

Guadalajara, Jalisco, 14 de marzo de 2016.

LCP. Ramón Octavio de León de León.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Mixtlán, Jalisco.
Eliseo R. Morales No. 1, C.P. 46850.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 036/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la **C. Andrea Anaya Rodríguez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Electrificación, servicios y accesos a Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal de Mixtlán, Jalisco**", a partir del 12 de abril del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$3,428,846.16**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
C. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- C. CP. María del Carmen Ramírez Fregoso.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco.- Eliseo R. Morales No. 1, C.P. 46850.- Para Conocimiento.
- C. LCP. José Juan García Núñez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán Jalisco.- Eliseo R. Morales No. 1, C.P. 46850.- Para Conocimiento.
- C. LCP. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- C. LCP. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/IMGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RECIBIDO
RC-CON-001
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado



19/03



Recibido

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

17 MAR. 2016

DESPACHADO

SECRETARÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx